

AÑO II.

Viernes 11 de Marzo de 1892.

Nim. 296

#### SUSCRIPCIÓN Primestre, pesetas 3'50 Stragos. Semestre.... 6'50 Semestre..... EXTRANJERO Y UL- Año. . 30 TRAMAR. . .

Número 5 centimes. ATRASADO, DIEZ. Imprenta, Redacción y Administración CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100 Pago adelantado.

#### ANUNCIOS

Enl. " y 2. " plana: linea, pesetas 0°25 nicados a precios convencionales. Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la libreria de D. Calixto A vila

#### BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY .- San Fermin. SANTO DE MAÑANA -San Bernardo.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: BAROMETRO: a las 9 m., \$(4,1; a las 2 t 5(7),9.
TEMPERATURA.; max. sol 10.0; max. sombra 7.4.
min. somb. 2.0 b° reflector 3.0 b° DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., S. O.; 3 t., O.

Aruas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma. etc.

## VINO SUPERIOR DE LA RIOJA BAJA

Se vende por el propio cosechero á pesetas 7,50 cántara, y al por menor á reinficinco céntimos de peseta el cuartillo. —Puebla, 21,

Florentino Izquierdo y Ordoñez, médico del Hospicio provincial.-Especia-Islaen partos y enfermedades de la matriz. Doce años de práctica. Plazuela de Santa María, núm. 4.

En sitio centrico y en ventajosas condiciones, por teuer que atender su dueño al \*\*sarrollo de la indusria á que hace años viene dedicándose, se traspasa un estableiniento con hillar. Darán razón en la calle de Lain-Calvo, 2 y 4.

### PERDIDA

El miércoles se le extravió á un escribiente un rollo de papeles, que carecen de portancia para la persona que los haya encontrado, y son de mucho interés para dueño.

Se suplica la devolución en la Administración de este periódico.

### AVISO.

Juan Marigot y Compañía, arborista y horticultor, ha llegado á esta población en la que tiene el honor de poner á disposición del público sus umerosas variedades en plantas, así de adorno y recreo, como frutales y semillas de flores y hortalizas, en la seguridad de que los aficionados á las hortalizas no dejarán de favorecerie con sus pedidos, tan luego como se enteren de las muchísimas variedades que tiene el gusto de ofrecer, y además por lo módico de sus precios. Visítese el establecimiento, y pidanse catálogos. Al mismo tiempo se hace presente que su estancia en esta capital será por ocho

Calle de la Paloma núm. 26, inmediato á la platería del Sr. Ubalde.

:Aprovecharse pues!

### CRONICA LOCAL

Sobre las ocho de la noche de ayer, fué curado en la Casa de Socorro el joven de 14 años Abelardo Emanuel Lopez, de una herida que le hicieron en la parte anterior de la cabeza ó región frontal al salir del establecimiento de la calle de Lain-

Calvo en que cierce su oficio de encuadernador.

La herida debió ser causada con un palo, de cuya arma se hallaban bien provistostodos los beligerantes que serían de 20 á 30; y tan excitados se hallaban los ánimos de estos, y que eran próximamente de la misma edad que el herido, que a no haber mediado en la refriega el guardia civil Ruiz, ordenanza del señor Gobernador, avisado por una mujer que presenció la lucha, no hubieran sido suficientes los vendajes de la Casa de Socorro para atender á los descalabros que con sus bastones se hubieran ocasionado esta nueva raza de gladiadores.

El origen de la cuestión parece que proviene de una ella, [horror! ante escenas

de esta naturaleza se valá eclipsar el popular drama de D. Juan Tenorio.

Esta mañana ha salido en el tren correo de las diez la comisión receptora del regimiento de Cantabria, que vá destinada á Tudela (Navarra).

Ha sido nombrado socio correspondinte de la Real Academia de la Historia, el do to y virtuoso R. P. Prior de Santo Domingo de Silos, D. Il defonso Guepin.

Felicitamos cordialmente al representante de tan distinguida é ilustrada comunidad, por la honrosa distinción á que le han hecho acreedor sus vastísimos conocimientos. 19 and and and and

Ha sido nombrado Intendente del distrito de Navarra, D. Luis Altolaguirre I Jaulenes, actual secretario de la Inspección general de administración militar, quien goza de generales simpatías en esta población, en la que ha prestado ser vicios por espacio de muchos años.

El alcalde de la villa de Lerma ha solicitado de la autoridad gubernativa el Permiso para celebrar en los días 17, 18 y 19 de Abril próximo la popular y tradicional función del Judas solicita á la yez la autorización para que se hagan los ensayos y los ejercicios que dicha función requiere, con armamento y caballos, simulando un batallón de granaderos, uno de turcos y etro de artillería y de miñones

Tenemos entendido que se ha nombrado en dicha villa una comisión organizadora que adoptará toda clase de medidas para que no se perturbe el orden en lo would be a way from an in A demonstration, so as a principal was but military

más mínimo.

en la noche del 4 al 5 del actual fueron detenidos y puestos á disposición, de las autorida les tres indivíduos, como presuntos autores del robo de cuatro reses lanaps en el pueblo de Vadecondes.

A las once de la mañana de ayer se reunieron en la oficina de las aguas azoadas an la calle de Lain-Calvo, bajo la presidencia del subdelegado D. Marcial Martinez, los médicos y farmacéuticos del partido, con objeto de tratar asuntos de importanria relativos á ambas facultades.

Asistieron á la reunión los Sres. Mendez, Antón, Andrío, Oviedo, Salinas, Carcedo, Avila, Gutierrez (D. Ventura), Rojas, Rivas, Santa Olalla y otros de la locaidad: y del partido, D. Federico de Miguel, de Revilla del Campo; D. Sebastián orne, de Agés, el Sr. Garilleti, de Cardeñadajo; el titular de Arlanzón, el de Rube-13. Sr. Hernan, el de Santibañez Zarzaguda, Sr. Martinez, y otros que no recor-

También se reunieron los farmacéuticos de esta localidad Sres. Llera, Valpues ta Calleja, fleras y el Sr. Guilarte, representado, de esta capital, y los titulares de

Arlanzón, Arcos v otros.

Se ha nombrado una comisión lla mada de reglamento, com puesta del subdelegado médico presidente D. Benito Martín, y de los farmacéuticos Sres. Heras, como secretario y el Sr. Blanco, de Arlanzón.

En breve s) celebrará una reunión magna en la que esta comisión dará cuenta de las gestiones llevadas à cabo per el colegio melico-farmaceutico, que ha ocasionado esta reunión.

El dia 18 del actual, á las diez de la mañana, fendrá lugar en la dirección de la Casa de misericordia y expósitos de esta ciudad. la subasta voluntaria de varias ropas, efectos y muebles que pertenecieron á la desgraciada Evelia Arnaiz y Santillana, de cuya desastrosa muerte dimos cuenta oportunamente.

Los dos hijos de esta infortunada joven, fueron recogidos accidentalmente por dicho establecimiento benefico, y los productos de la subasta se aplicarán en favor de los mismos, por lo cual practicarán una obra de caridad los que tomen parte en CARTA DE WADRED

En el registro civil de esta capital se han inscrito en el día de hoy, 6 nacimientos y 5 defunciones.

Mercados. - En la mañana de hoy se ha vendido en la pescadería, lubina á 1,60 Peselas el kilo, merluza á 1,50 y 1,30, besugo á 1,20 y 1,10; anchoas á 0,60, estras á 0,75 docena, salmón á 6,00 y 7,00 y percebes á 0,80.

Alendido el número de habitantes y la obligación del ayuno por ser viernes de

Cuaresma, nos parecen bastante escasas las existencias de la pescaderia.

-Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 8 bueves, 3 terneras, y learneros.

-En el Banco regulador se ha vendido en el día de hoy la carre a 1,28 pesetas el kilo, et tocino á 1,56 y el lomo á 1,66. Terminadas las existencias de carne, se expenderá este artículo á 1/20.

El de cereales de anteayer en esta capital, ha tonido escasos ingresos y mucha

wantaeldn, nolandosa alguna, aunque pequina, alza en los precios in oup crace Se ha vendido el trigo mocho desde 13 á 11 y 112 rs, fanega, habiendose presenado algunas partidas de grano selecto que llegó á valer á 16; el rojo se, ha vendido de 42 y 172 á 43, álaga de 39 y 172 á 41 y 172, centeno, á 30, cebada de 24 á 25, yeros de 38 á 40, algarroba de 33 á 31, esparceta de 20 á 24, alholbas á 48; de es a semilla apenas hay existencias.

En la cebada y yeros se nota alguna baja en los precios.

Boletin militar.—Servicio de la plaza para el dia 12 de Marzo de 1892.—Parada, San Marcial; hospital y provisiones, San Marcial, séptimo capitán; reconocimiento de piensos, España, segundo capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, Sanz.

Necrologia.—Anteayer fué inhumado en el cementerio general de esta ciudad, el cadaver de María Cruz Ortega Santamaría, de 82 años, Hospital de San Juan, y en el día de ayer, los de Manueta Benito Saiz, de 73 años, Hospital de los Pobres, Juana Palomares Gonzalo, de 64, Fernan Gonzalez, 81; Teodora Montero Garcia, de 60, Arrabal de San Esteban, 17.

ESPAÑA Y SUS COLONIAS.—Noticia de su población, agricultura, industria y comercio según los más recientes datos estudísticos, y estado actual de su organización administrativa, militar, marítima, judicial, eclesiástica y universitaria-con arreglo á los últimos datos oficiales.—Un tomo infolio de 280 páginas, en rústica, 7,50 pesetas.

Se vende en las principales librerías de España y del extranjero y en casa de su editor D. Pablo Riera y Sans, calle de Robador. 24 y 26, Barcelona.

De gusto y apariencia grata es simpática á los enfermos (Desconfiar de las imitaciones)

El Médico Cirujano que suscribe: Manifiesta que ha usado con muy buen éxilo la *Emulsión Scott* tanto en los casos en que se halla indicada, cuanto por el guslo suave y agradable para su administración.

Burgos 21 Diciembre de 1885.

Dr. HILARIO ANTON,

### CARTA DE MADRID

Madrid 10.

Se ha confirmado plenamente el nombramiento del general Beranger para la cartera de Marina.

No está firmado el nombramiento, pero lo estará mañana y por la tar-

de, ó al día siguiente, jurará el cargo el nuevo ministro.

Poco antes de entrar los ministros en la Cámara real, convinieron aconsejar á S. M. el nombramiento del Sr. Beranger, y no lo participó á dolla Cristina el Sr. Cánovas, el cual hizo el acostumbrado resumen de política interior y exterior.

El consejo duró más tiempo que de ordinario; no sabemos si por la indole de los asuntos á que hizo referencia el señor Cánovas en el citado resumen, ó porque al participar el acuerdo de los consejeros en la antesmara de Palacio, tuvo que exponer las razones de conveniencia que existen para que el señor Beranger se haga cargo de la cartera de Marina. Lo ciero es que á los periodistas no ha trascendido nada de lo que puede haber ocurrido en este punto.

por boca del presidente del Consejo de ministros, supimos solamente que mañana quedará firmado el nombramiento, y que por la tarde se dará menta de él á las Cortes. Apropósito de esto, ha sido interrogado el señor Sagasta acerca de si la minoria liberal pensaba pedir explicaciones sobre motivos de la dimisión del general Montojo y del nombramiento hecho nara sustituirle, y la contestación ha sido negativa.

-Lo dejaremos estar, ha dicho.

Estando los ministros reunidos con la Reina se recibió un pliego del ministerio de Ultramar, conteniendo un despacho de Coruña, participando la buena noticia de que el vapor procedente de Cuba, Reina Cristina había legado sin novedad, después de haber sufrido un fuerte temporal, en el que dió por resultado la desaparición de un marino. En el muelle había esperando al buque una muchedumbre inmensa, tributándole gran ovación. Las familias de los viajeros y tripulantes pueden estar ya tranquilos, después de la zozobra que habrán experimentado por espacio de cuatro ó

El asunto principal del Consejo ha sido detallar los trabajos realizados en los presupuestos, en los que se van introduciendo bastantes economías, pues solo el de Fomento rebaja dos millones más sobre los otros dos que

había consignado.

Se firmó el decreto de concesión de un cable entre la isla de Luzón y

la de Visayas, en Filipinas.

Alguien ha dicho que en la breve conversación que tuvieron los ministros antes ó despues del consejo, indicaron la dimisión los señores Elduayen y Concha Castañeda, pero no resulta cierto.

Mañana firmará la reina el importante decreto sobre los vinos artificiales.

He aquí el articulado. Primero. Se prohibe denominar vino á cualquier producto que no sea líquido, resultado de la fermentación del zumo de la uva, sin adición de

sustancias extrañas.

Segundo. En la elaboración y conservación de los vinos solo permitirase: Primero. La mezcla con otros materiales y puros para obtener clases I tipos comerciales. Segundo. El encabezamiento con alcohol vínico ó con el de orujo Tercero. La clarificación por medio de la cola ó de la albumina, no estando alterada. Cuarto. El azufrado de los toneles ó vasijas en que se elabore el vino. Quinto. Las operaciones de conservación por procedimientos químicos, sin introducir sustancias extrañas. Sexto. La adición de sal común, no excediendo de dos gramos por litro. Septimo. El enyesado no siendo más de dos gramos de sulfato de potasa por litro. Octavo. La adición de azucar puro de caña.

Tercero. Prohíbese el empleo en la fabricación de bebidas alcohólicas en la adición de los vinos, las sustancias siguientes: Los alcoholes de industria, las materias colorantes, el ácido salicílico, el ácido bórico, la glicerina, los carbones alcalinos, el litargirio, todas la sales metalicas, la glumosa artificial ó azucar de fecula, las materias acres, los perfumes etéreos y esencias y toda otra sustancia extraña no comprendida en el articulo segundo. They may your management of obstant breezep seeming

Cuarto. Los vinos y bebidas alcohólicas, adulteradas con materias del artículo auterior, se considerarán nocivas á la salud, y así fabricantes como expendedores se les comprenderá como autores del delito; artículo 356 mes and the end and asked and a side of the del código penal.

Quinto. Se prohibe la fabricación y venta como vino de bebidas no comprendidas en los artículos primero y segundo, excepto los vinos me-

Sexto. Los Gobernadores dispondrán visitas de inspección, siempre que tuvieran sospecha de infracciones; haran las visitas ingenieros subdelegados de farmacia, y á falta de éstos personas idóncas.

Septimo. Las dietas serán de 25 pesetas y gastos de viaje, pagán-

dolos el infractor. se debeny se patronit y sons aiv sol ob asalin

Octavo. Las visitas se harán delante de los dueños de los establecimientos ó representantes y dos testigos, tomando tres muestras de un litro.

Noveno. Además del Código penal se penará con multa que no exceda de 500 pesetas y cierre del establecimiento, y respecto á los vendedores igual multa por primera vez, y por segunda cierre del establecimiento. Decimo. Cabe alzada en 15 dias; ante el Ministerio, acompañando otra

muestra. She also altra aldro di on moissegui

La sesión en el Congreso no ha tenido interés. Ha continuado la discusión del acta de Fonsagrada.

En el Senado terminó el debate sobre el convenio con los Estados-Uni-

dos, aprobándose en votación nominal por 93 contra 50.

El conde de Galarza fué el único diputado antillano que voto en favor del convenio.

En el Congreso se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de contingente armado en tierra para el año próximo económico, acerdando dar dictamen de conformidad con el proyecto? Intol el ob obelliser distant

Los republicanos se reunieron para examinar los presupuestos eclesiás-

ticos y el de la Guerra. El momentamento y nomendado mind

Y la subcomisión del presupuesto de Gracia y Justicia, continuando el examen del notable dictamen del señor Aparicio, que ha sido objeto de los elogios de sus compañeros de comisión por la laboriosidad é inteligencia que revela dicho trabajo. 68 consiles id come de la com

He aquí una síntesis del dictamen.

## OBLIGACIONES CIVILES.

Audiencias. - Quedan todas las territoriales, pero se suprimen los sobresueldos que disfrutan les presidentes, un oficial archivers en las que existan dos, y un oficial aspirente donde no haya más que un archivero.

Resulta una economía de 49.700 pesetas.

Audiencias de lo criminal.—Se suprimen todas las que no radiquen

en capital de provincia.

En las provincias donde haya más de dos de estas audiencias se establece en la territorial correspondiente una sección más compuesta de tres magistrados, un abogado fiscal, un oficial de la clase de segundos, un algua-

El señor Aparicio propone que soan 10 las secciones, pero probablemen-

te se aumentarán en un doble.

La economía total, por estos conceptos, deducidas las secciones que se crean, es de pesetas 21,038,000.

Juzgados.—Se suprimen 46 de término, quedando 60; de ascenso 24,

guedando 100; de entrada 77, quedando 200.

Con estas supresiones se obtiene una economía de 804.790 pesetas.

Médicos forenses.—Se rebaja, a los diez médicos forenses de Madrid, únicos que gozan sueldo, mil pesetas á cada uno.

Economia, 10.000 pesetas.

Laboratorios judiciales.—No se toca al material de los mismos, pero rebajando los sueldos á los jefes, se consiguen 25.000 pesetas de economía.

En el material del Tribunal Supremo, que desde el año 1868 ha aumentado desde 6.500 pesetas á 40.450, se hace una baja del 10 por 100 que

produce 4.015 pesetas.

No se disminuye el material de las audiencias territoriales por el aumento de las secciones que antes dejamos apuntadas. Tampoco el de las audiencias de lo criminal en las capitales de provincia, por el mayor aumento de trabajo.

El material de las 46 audiencias que se suprimen, importa 111.625 pe-

setas.

En el material de la Administración central se suprimen 37.857'50 pesetas.

Establecimientos penales.—En el personal de la Administración central, se hace una baja del 15 per 100. En el provincial solo el 5.

Importa la economía 24.731 pesetas.

En el material destinado á manutención y asistencia médica de los penados, nada se rebaja, pero en los conceptos restantes, se hace una economia del 1 por 100; resultando como baja 27.811 pesetas.

Registros de la propiedad. - Se suprimen el mismo número que de

Juzgados.

Por la supresión de las subvenciones que se habían consignado para los registros, cuyos productos no ascienden á 3.000 pesetas, se obtiene una economía de 24.052 pesetas.

Se aconseja la conveniencia de dotar con sueldo fijo á los registradores, encargándoles de la liquidación de derechos por trasmisión de bienes que

hoy están á cargo de los abogados del Estado.

También se aconseja se fije sueldo á los relatores y secretarios de Sala, para lo sucesivo.

Gastos para ejecución de las sentencias. —Quedan cesantes todos los verdugos de España. Se nombrará uno para que actúe allí dondo sea necesario, aumentán lole el sueldo. Se le nombrará un ayudante.

Esta reforma se hizo en Francia también hace algún tiempo.

Establécese un artículo en esta socción del presupuesto, declarando que los excedentes en el personal por estas reformas concurrirán con los cesan-

tes en todas las vacantes que ocurran en el personal por rigurosa antigüedad dentro de su categoría.

## OBLIGACIONES ECLESIÁSTICAS.

En este capítulo se pide el cumplimiento del Concordato de 1851 en cuanto prescribe la supresión de 8 diocesis. El clero catedral de éstas se pide que sea colocado por el ministro en las vacantes que á éste le corresponda proveer, y que ocurran en las diécesis subsistentes.

Cuando queden vacantes estas 8 diócesis, resultará una economía de pesetas 52,500 por culto catedral, por gastos de administración y visita

22.500, por subvenciones á seminarios y bibliotecas 19.250 pesetas.

Se recomienda también en un artículo, que el Gobierno entable negociaciones con la Santa Sede para la reducción de gastos en el personal del clero catedral y parroquial y de las religiosas en clausura.

El total de las economías apuntadas, con otras menos importantes que no detallo, ascienden á 3.135.906,50 pesetas.

M.

### NOTICIAS GENERALES

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.-Reales decretos de personal.

Gobernación — Real orden declarando que es de la competencia de los alcaldes designar los jornaleros para las obras que se acuerden por los ayuntamientos y se ejecuten por administración.

Fomenta. - Real orden excitando el colo de los gobernadores para que exijan á los ayuntamientos el más puntual cumplimiento en el pago de las atenciones de

primera enseñanza.

Ultramar.—Real orden dictando reglas para llevar á efecto el comercio de cabotaje entre la Península y las islas de Cuba y Puerto-Rico.

En Córdoba se trata de establecer un vivero de vídes americanas resistentes á la filoxera.

Esta idea nos parece plausible, y mucho más si la imitáran otras importantes regiones vitícolas, puesto que es el único medio conocido de que los cultivadores eviten los extragos de la enfermedad.

Aseienden á 254 los opositores para las veinticinco plazas vacantes de abogados del Estado.

Y pasan de sesenta los que aspiran á ganar por oposición las catorce plazas de aspirantes en el cuerpo jurídico militar.

Telegrafían de Perpiñán que en el pueblo español de la Junquera se ha verificado una manifestación franco española pronunciándose en ella numerosos discursos.

El diputado español Sr. Vallés y Ribot, ha pretendido en el suyo demostrar que España es responsable de la ruptura comercial con nuestro país.

Los franceses que se hallaban presentes fueron objeto de una ovación, repitiéndase incesantemente los gritos de ¡Viva Francia! y ¡Viva España!

La Sociedad Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona ha dirigido una exposición al ministro de Hacienda, pidiendo no solo que no se recargue la ley del timbre, sinó que desa parezcan las cargas que por tal concepto gravan al comercio y á

Esta misma sociedad pide que se sustituyan los vendis para las mercancias nacionales por unas facturas libradas por el fabricante ó almacenista, cortadas de un ubro talonario que estará constantemente á disposición de la Hacienda, en el cual consten los motivos de la circulación de la mercancía, en el caso de que vaya de tábrica á fábrica para sufrir nuevas manipulaciones, ó de la fábrica al almacen ó snoursal; es decir, cuando la circulación no implique venta, y expresando haberse randido el genero cuando vaya al consumo, sin necesidad en ninguno de los casos de vise de la administración.

Refiere El Pensamiento Galaico, de Santiago, el siguiente grave suceso:

«En una de las parroquias de la Ulla hay que lamentar los excesos del Carpayal.

Esallí costumbre fingir dos ejércitos con los mozos de dos parroquias que al avistarse se abrazan.

Pues bien, este año el general del uno, por resentimientos antiguos, le metió la espada al general del otro, y al ver esto los soldados se fueron á las manos, resultando algunos muertos y heridos.» But the last and an altimate was a second of the last and the last and

# VARIEDADES

# Espíritus, sueños y fantasmas

Bajo el título de «Anales de las ciencias psíquicas,» dos sábios franceses, los doctores Dariex y Richet, han emprendido desde hace algún tiempo la publicación de unos folletos destinados especialmente á recojer y analizar todos fos fenómenos psiquicos que presentan caracteres curiosos y extraños que pueden determinar la Polencia de la sugestión y la fascinación.

Les hechos registrados hasla ahera por aquellos dos psicólogos, pueden divi-

dirse en tres clases:

l.º Los hechos de telepatia, esto es, aquellos en que un fenómeno ha sido percibido por A. al mismo tiempo que B. sin que el primero haya podido ser adver-

2. Los de lucidez, esto es, el conocimiento por parte de la persona A. de un lenomeno cualquiera imperceptible por los sentidos normales, independientemente de la trasmisión mental consciente ó inconsciente. Por ejemplo: una sonámbula dá cuenta de un incendio que ocurro á 25 kilómetros de distancia, sin que los que están junto á ella tengan noticia alguna de dicho sinientro.

Los de presentimiento, esto es, la predicción de un hecho más ó menos probable que ocurrirá dentre de algún tiempo, y que el estado actual no permite

Los señores Dariex y Richet, tienen ya recogidos gran número de documentos explicando hechos de aquella naturaleza, que harian reirá no tratarse de dos hombres eminentes, de reconocida seriedad y de indiscutible competencia.

fil 22 de Febrero de 1879 el señor Gaston Fournier fué invitado á comer por los esposos B. Al entrar en el salóu notó la ausencia de un comensal, el señor B., que nunca faltaba á aquellas comidas.

Preguntó el por que no asistía y la señora B. respondió que E., empleado en un Banco, debia estar ocupadisimo, pues hacia ya dos días que no le veian.

Se comió alegremente y después proyectaron ir al teatro. La señora B. aban-

donó el salón para retirarse á su tocador. De pronto lanzó horrible grito; había visto en el espejo al señor E. aparecer en la puerta pálido y triste.

Inmediatamente corrieron hácia el domicilio de E. y después de forzar la puer.

ta hallaronlo tendido sobre el lecho. Acababa do suicidarse. El 31 de Abril de 1889 la señora X. de Jousac asistía á la bendición de un convento. De pronto se sintió herida por fuerte dolor en el corazón. Una vieja que estaba á su lado se volvió hácia ella y le dijo:

-Señora, he rogado á Dios por vuestros hijos, él los protejerá. Ruegue ustea

también por ellos.

Cuando la señora X. volvió á su casa, supo con asombro que sus dos hijos aquella misma noche habían corrido el peligro de ser destrozados por un carruaje. En Noviembre de 1881 nu inglés, el Sr. B., después de leer un libro en el que se

habiaba de la misteriosa potencia que la voluntad humana puede ejercer, resolvio «emplear toda la fuerza de su s r» para aparecer en un salón de un segundo piso. de la casa mimero 22, de la calle de Road Kensingtou.

En aquel salón dormía la señora L. S. Verity, de 25 años, y la señorita C. Veri-

ty, de 11 años.

El jueves siguiente el inglés estuvo de visita en casa de aquellas señoras y la mayor le dijo:
—El domingo por la noche tuve un susto mayúsculo. Le ví a usted junto a mi

lecho, grité y desperté á mi sobrina.

El mismo ingles algunos días después y por el mismo medio, apareció en la alcoba de la señorita L. que contó luego haberle visto dirigirse á ella y sentir cómo

la tiraba de los cabellos. En l'ebrero de 1887 el barón de Schrenck, recorria una noche á las once y media una de las calles de Mónaco. De pronto dióse cuenta de que estaba al pie de los balcones de la casa en que vivía la señora O, y asaltándole la idea de aparecer ante la hija de dicha señora, que según el decta, «era muy sensible á las influencias psi-quicas,» permaneció unos diez minutos en la acera mirando fijamente el balcón del cuarto de aquella señorita, formulando mentalmente esta orden: «La señorita X despertará y pensará en mí.»

Al día siguiente encontróse con una amiga de la señorita que le dijo:

—Esta noche, poco después de las once, mi amiga la señorita X. me despertó por hallarse presa de viva agitación. Me ha preguntado si le había visto a usted junto á su lecho y al contestarle que no había visto nada, afirmó resultamente que usted estaba allá y que le había acariciado la barba.

Estes fenómenos tienen ciertamente algo de maravilloso y de increible, y no obstante dos hombres eminentes los cuentan con gran seriedad y con envidable buena fé.

Onien sabe si pronto estos fenómenos dejarán de sorlo por haber entrado bajo

el dominio de la ciencia!

Dr. Ox.

## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 10.—Apertura de la Bolse de hoy 4 por 100 exterior españel, 59,50, 50,43, 59,37, 59,43, 59,50.

Londres 10.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 59,50.

Buenos Aires 10 .- (Servicio especial de la Agencia Fabra). Precio del

oro en el día de ayer 345. A retracció no est some la Calaborno

Coruña 10. - A las once y media de la mañana de hoy ha llegado sin novedad a este puerto, el vapor correo de la companía Trasatlántica, Reina Cristina, procedente de la Habana, La causa del retraso ha consistido unicamente en los grandes temporales.

Rio Janeiro 10.—El temporal de lluvias ha hecho descender notablemente la temperatura, favoreciendo así el estado sanitario en las comarcas castigadas por la fiebre amarilla.

Paris 10.—En los centros oficiales se niega retundamente la noticia publicada por algunos periódicos, suponiendo que el gobierno francés había regalado hace ya algunos meses al gobierno de Madagascar, una bateria de seis canones y gran cantidad de proyectiles.

Paris 10.—La escuadra rusa que es esperada en Cherhurgo, se compondrá de cuatro grandes acorazados y seis fragatas, creyéndose que al frente de ella vendrá un individuo de la familia imperial.

San Petersburgo 10.—Ayer se han colebrado en todo el Imperio grandes festejos, con motivo de ser el aniversario del nacimiento del Czar.

En el palacio de éste se verificó solemne recepción oficial, asistiendo todos los ministros, el cuerpo diplomático y los altos dignatarios de la Corona.

Londres 10.—Se han abierto suscriciones públicas para socorrer á las familias de los numerosos pescadores que perecieron en Terranova, á conecuencia de los últimos temporales.

Paris 40.—La mayoría de la Cámara de representantes en Bélgica, es favorable al proyecto, en virtud del cual, las actas de los diputados no serán discutidas y aprobadas por la misma Cámara, sinó por el Tribunal Supremo.

Roma 10. - La vista de la causa contra Cipriani y consortes, por la ma-

nifestación de Mayo último, llama vivamente la atención.

Los defensores de los acusados están resueltos á abandonar el Tribunal, no dejando más que un solo abogado, por haberse negado la asistencia de los reos á la audiencia.

Roma 10.—El obrero que arrojó un pliego al hemiciclo de la Cámara, desde la tribuna pública, ha probado que se propuso solamente llamar la atención, á fin de que le proporcionaran trabajo para atender á su subsistencia.

Lisboa 10.—Todavía no se ha firmado el nombramiento del Sr. Pinheiro Chagas, para el cargo de ministro Plenipo tenciario de Portugal en Madrid.

Algunos periódicos indican la posibilidad de que el conde de Casal Ribeiro, si se restablece de su enfermedad, vuel va á dicho puesto.

Paris 10.—La baja que durante el pasado mes de Febrero han tenido las exportaciones de Inglaterra, se atribuye principalmente á los resultados de la reforma acancelaria en Francia.

Paris 10.—Ante la perspectiva de las próximas elecciones en Francia, y del desarrollo que adquieren las ideas, socialistas, entre las masas se advierten, por parte de los radicales, tendencias hacia el socialismo.

Esto producirá un movimiento de concentración entre los moderados y

los monárquicos que han aceptado la legalidad vigente.

Se cree que las próximas elecciones de diputados ofrecerán en conjunto una lucha de caracter más social que político.

Londres 10.—The Standard publica hoy un despacho de Viena diciendo que según noticias de Podvolocuyska se han dado ordenes para que se envien vagones vacíos al interior de Rusia, con objeto de trasportar refuerzos de tropas sobre la frontera de Austria.

Esta noticia, que coincide con otras, hablando de armamentos en Rusia

y de concentración de fuerzas, produce cierta inquietud.

Nueva York 10.—Han descargado terribles tempestades sobre los estados de Minuesota y Wirconsin, habiéndose suspendido el comercio en el Noroeste de los Estados Unidos.

Fabra.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos que los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemía, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular. Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche. Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.-MADRID of ataly al \_\_\_\_\_ 01 a

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

# BANCO HISPANO COLONIAL

## COMISIÓN DE BURGOS

# Cirlor 10.4-Todavia no se ha oficerale al nombramiento del Sr. Pinheiro Cimpas, para el cargo de ministro del mensiono de l'ortugal en Madrid.

En virtud del sorteo celebrado el día primero del actual de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1886, quedan amortizados los mil y trescientos Billetes siguientes.

Números 37.001 al 37.100, 41.401 al 41.500, 536.301 al 536.400, 603.901 al 604.000, 614.001 al 614.100, 680.301 al 680.400, 697.901 al 698.000, 738.701 al 738.800, 931.301 al 931.400, 931.501 al 931.600, 1.043.301 à 1.043.400, 1.089.801 à 1.089.900 y 1.178.901 à 1.179.000.

Lo que pongo en conocimiento de los interesados para su gobierno. Burgos 4 de Marzo de 1892.—Isidro Plaza,

#### ANUNCIO

# REGIMIENTO INFANTERÍA DE LA LEALTAD NUM. 30.

Debiendo enajenar este Regimiento una mula, celebrará el día 1.º de Abril próximo venidero, pública subasta á cuyo efecto á las once de la mañana del día citado se hallará en el patio del cuartel que en esta capital ocupa el Regimiento, reunida su junta económica, ante la cual se celebrará la puja, adjudicándose la mula al que mejor proposición presente, si esta conviniera á los intereses del cuer po, puesto que la junta se reserva el derecho de desechar todas las proposiciones, si lo crevera conveniente.

Burgos 11 de Marzo de 1892.—El T. C. Comandante Mayor, Antonio Lubian.

# NACAR VENUS

(PRODUCTO RUSO)

Excelente artículo de perfumería muy conocido en el extranjero, sobre todo en Rusia y Alemania, y poce generalizado hasta hoy en España por ser de difícil impertación; pero que una vez probada destierra por completo del tocador de las damas todos los productos similares conocidos, por tener sobre ellos grandísimas ventajas.

En primer lugar es de sencillísima aplicación, como se puede ver en las instrucciones que acompañan á cada tarro.

En segundo lugar da al cutis la trasparencia, la frescura y el aterciopelado que no puede conseguirse con las diversas cremas y polvos conocidos que, te niendo en su mayor parte por base las sales de bismuto, son altamente perjudiciales á la salud, produciendo diversas erupciones de la piel, que comunmente se convierten en incurables, afeande el rostro.

Cuesta, además, menos que cualquier otro preparado de su especie y se puede garantizar que no es un artificio engaueso para simular la hermosura, sino un magnifico artículo de tocador de todo punto indispensable para conservarla.

Unico punto de venta en Burgos, en casa de los señores hijes de Moliner.

# TORIBIO HERNANDO

Almacén de carbón de piedra y cok á 10 reales quintal; per wagones completos, precios de minas, con el 2 por 100 comisión, se sirvo á domicilio, de quintal en adelante.

Los redides pueden hacerse al mismo almacen y en la Llana de Afuera, número 4, 2.º Teléfono número 139.

# SUN

Compañía de Seguros contra Incendios,

fundada en Londres en 1710

LA COMPAÑÍA PURAMENTE DE INCENDIOS MÁS ANTIGUA DEL MUNDO

Se michiga per la finistation as

182 años de existencia.

Los fondos de esta compañía exceden, con entera exclusión de capital y de primas á cobrar, de 45 MILLONES DE PESETAS.

SINIESTROS.—Les pagados en los 182 años que esta Compañía cuenta de existencia, ascienden á una suma tabulosa. Sólo en los últimos veinte años ha pagado más de cien millones de pesetas.

#### PREMIOS MODERADOS

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el agente en esta plaza D. DIO-NISIO MONEDERO.

Esta Compañía liquidó y pagó á los DIEZ DIAS de ocurrido el incendio en los Astilleros del Nervión, la considerable suma de un millón nevecientas veintisiese mil perestas.

En la imprenta de este periódico, se vende papel para envolver, á precios económicos.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

# m sobs La Epilesia Tea

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las Pastillas de Ochoa.

#### La Viruela

Curación rápida y segura con las Pildoras de Ochoa. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS
DUQUE DE ALEA, 13, MADRID
Depósitos en Ringos: D. José Barriccanal
Federico de la Llera, Farmaclas.

ALMACEN DE MÚSICA

BONIFACIO LOPEZ Espoion 20.-BURGOS.

Acaba de recibirse en este establacimiento un gran

surlido de instrumentos músicales, entre los que gguran, Concertinas, Piazos mecánicos, Bandeones, Banjos ó guitarras árabes, Mandolinas de todas clases, ocarinas de todos los tamaños, panderetas (alta novedad), para pir tar y varios juguetes musicales.

# CARABAÑA

INTERESA SABER A TODOS

1. Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos 6 charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda

comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía

Opinión favorable medica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son Purgantés, Depurativas, Antibiliosas, Anti-erpéticas, Anti-escrofulosas y Anti sifiliticas. — Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por les humores 6 virus en general.

La salud del cuerpo interior J ex-

Depósito general por mayor,

R. L. Ckavarni, 87, Atocha, 87, Madrid

# CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

# INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1. - MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, caíderas, etc.

### SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.-MADRID.

Dirección telegráfica: TÉCNICO. MADRID.

# ULTIMA HORA

MENCHETA.)

# SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS" MADRID 11 \_= 8,40 m. (Núm. 987.)

El Sr. Sagasta me ha expresado sus opiniones respecto à la situación política, diciendo que los conservadores sólo pueden justificar su estancia en el Gobierno nivelando los presupuestos, para lo que necesitarian hacer grandes economías en Guerra y Marina, reduciendo el contingente y amortizando las vacantes que ocurrieran en el excesivo cuerpo de Estado Mayor, que por si solo sería suficiente para el gran ejército aleman, añadiendo que es necesario también reducir la admisión de alumnos en las Academias militares.

El jefe del partido liberal censura el pesimismo de Cámovas con el que se ocasiona la baja de los valores públicos.

«El partido liberal, dice, antes dejaría de pagar á la clases pasivas y empleados activos que satisfacer el cupón.»

El Sr. Nocedal, cuyas opiniones también he tenido ocasión de conocer, cree que cuatro quintas partes del presupuesto de gastos se pagan indebidamente, y que aparte del ejército, la magistratura y el clero, los demás organismos sociales deben sostenerlos las provincias y municipios: que al ejército mismo podría dársele organización foral y caso de que esto no fuese posible, debe reducirse á la cifra indispensable: la Guardia civil por si sola bastaría para perseguir à los criminales y mantener el orden.

## MADRID 11.-9,30 m. (Núm. 11.)

Dicen de Valencia que anoche à las once y media estalló un petardo en la calle Valencians, cerca de la residencia de los PP. Jesuitas, ocasionando la rotura de muchos cristales.

Ignóranse los autores de esta salvajada.

## MADRID 11.-9,40. m. (Núm 15).

S. M. la Reina ha firmado el Real decreto nombrando ministro de Marina al Sr. Beranger, el cual jurará mañana el cargo.

También se ha firmado el decreto sobre vinos artificiales de que hablo en mí carta, otro sobre unificación de pesas y medidas y otro estableciendo una escuela normal de maestras en Manila.

### MADRID 11.-3,40 t. (Núm. 25.)

En la sesión del Senado, se entra desde luego en la orden del día, sin que nadie formule preguntas.

Apruébase sin discusión el proyecto de ley suspendiendo el pago de los cupones en Ultramar.

El Gobierno comunica à la Cámara el nombramiento del señor Beranger, y se levanta la sesión.

# MADRID 11.—4 t. (Núm. 32).

El general Azcarraga ha asistido hoy al ministerio de Marina, para despachar los asuntos urgentes.

Comunican de Sevilla que las aguas del Guadalquivir han comenzado à descender.

Ha naufragado en Marbella el laud «Victoria», salvándose la tripulación.

## MADRID 11.—8,55 t. (Núm. 26).

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente: 4 por 100 interior, 61,90. Idem fin de mes, 61,45. Idem exterior 69,50. Idem Deuda amortizable, 75,00. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 192,50. Acciones del Banco de España 340,00. Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 000. Cambios sobre Paris á ocho días vista, 19,00. Idem sobre Londres à ocho días vista, 00,00. Bolsa París: 4 por 100 exterior español 00,00. Mercado fiojo.